CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6546815 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA, domiciliado en Cúcuta, Norte de Santander, identificado con cedula de ciudadanía nro. 7.223.077 de Duitama, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (e) del Centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero, nombrado mediante Resolución 01-00166 del 22 de enero del 2025 y Acta de Posesión nro. 028 del 22 de enero de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución 01-00166 del 22 de enero del 2025, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía nro. 1.090.498.269 De Cúcuta, actuando como representante legal de la firma GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. identificada con NIT. 901224654, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 6546815 DE 2024
Objeto	54_9119_408 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ÁREAS DE ELECTRÓNICA, A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LA ESTRATEGIA TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA NODO CÚCUTA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM VIGENCIA 2024.

Valor del contrato	$ 72.191.819
Valor del contrato Final	$ 74.191.819
Plazo de ejecución	170 días
Fecha de inicio	29/07/2024
Fecha de terminación	15/12/2024
Modificación nro.	CO1.CTRMOD.17151238
Contratista	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
CDP NRO.	9624
CRP NRO.	226524
Garantía nro.	SEGUROS DEL ESTADO 49-44-101033979 Fecha de expedición: 24/07/2024 Fecha de aprobación: 26/07/2024
Supervisor / Interventor	HERIBERTO TRUJILLO HERRERA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por HERIBERTO TRUJILLO HERRERA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
Obligación en curso		$ 64.971.501
Obligación en curso		$ 8.997.045,77

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 72.191.819
Valor adición o disminución del contrato	$ 2.000.000
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 74.191.819
Valor ejecutado	$ 73.968.546,77
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$ 223.272,23

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
49-44-101033979	**CUMPLIMIENTO**	**$ 7.219.181,90**	**22/07/2024 AL 15/04/2025**
	CALIDAD DE BIEN	**$ 7.219.181,90**	**0 AÑOS 8 MESES 24 DIAS**

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
49-44-101033979	**CUMPLIMIENTO**	**$ 7.419.181,90**	**22/07/2024 AL 15/04/2025**
	CALIDAD DE BIEN	**$ 7.419.181,90**	**0 AÑOS 8 MESES 24 DIAS**

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma secop II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32787832&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($ 223.272,23 M/CTE). del Registro Presupuestal nro. 226524 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA
SUBDIRECTOR (E)
Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero

KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ
C.C 1.090.498.269
REPRESENTANTE LEGAL DE GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.
garnicainv@gmail.com